



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 147-2019-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Lima, 25 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público – Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N° 23-2012-SUNAT/400000 se encargó, entre otros, a la señora Mercedes Medina Ochoa en el cargo directivo de Supervisor de la División de Contrataciones de la Intendencia Nacional de Administración;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura de la señora MERCEDES MEDINA OCHOA en el cargo directivo de Supervisor de la División de Contrataciones de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar al señor AUGUSTO RAFAEL BAZAN RABANAL el cargo directivo de Supervisor de la División de Contrataciones de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA